

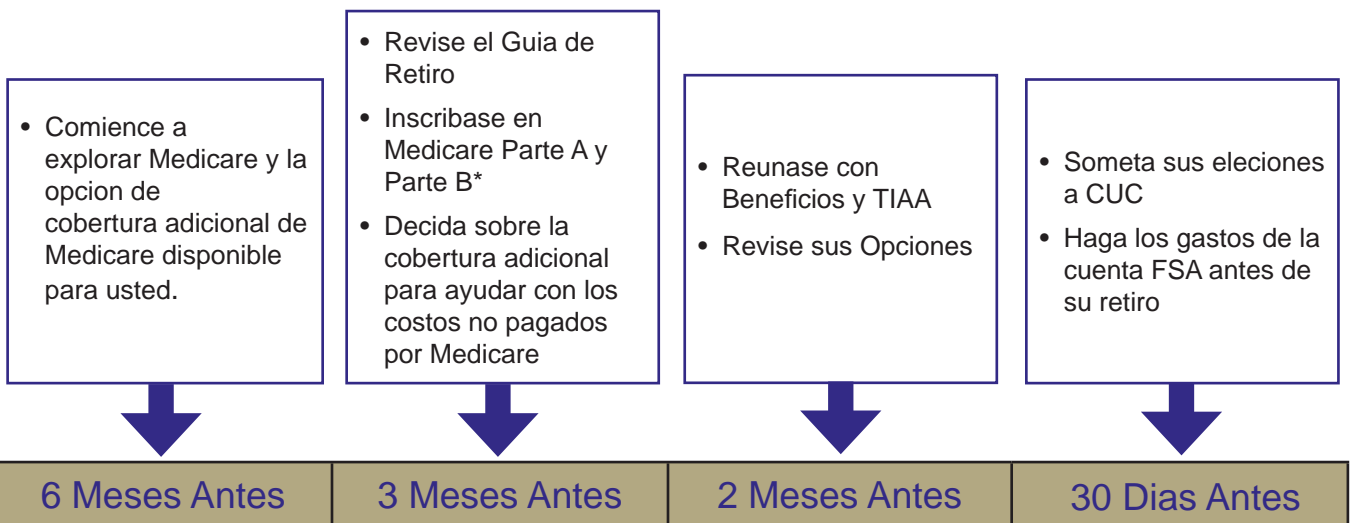
GUÍA de JUBILACIÓN

Al acercarse a la jubilación, usted puede tener muchas preguntas y preocupaciones acerca de sus beneficios futuros. La Administración de Beneficios de CUC está aquí para ayudarle. CUC puede revisar sus opciones dentro de The Claremont Colleges, así como ofrecer otra información que le puede ayudar a tomar la decisión correcta para usted y su familia.

Cuándo debe iniciar el proceso de revisión de sus opciones?

Utilice la siguiente línea de tiempo para planificar antes de la fecha efectiva de su jubilación.

LINEA DE TIEMPO



* Si, al retirarse, tiene o tendrá un seguro médico a través del plan del cónyuge / pareja, puede retrasar la inscripción en la Parte B de Medicare hasta que termine el seguro. En ese momento será importante que se inscriba en la Parte B para evitar sanciones.

Información Importante para Recordar

- Las aplicaciones Senior Advantage se deben entregar a Kaiser antes del 30 del mes de la fecha de vigencia de la cobertura (Ejemplo: 30 de abril para el 1 de mayo).
- Los fondos de FSA deben ser reclamados dentro de los 90 días de su fecha de retiro pero incurridos **antes de la fecha de jubilación**.





Tabla de Contenido

Elegibilidad para Jubilados	3
Opciones del Plan de Salud	3
Resumen de Medicare	4
Seguro de Vida	6
Plan de Retiro Académico	6
Plan de Jubilación	7
Costos Mensuales	8
Preguntas Frecuentes	9
Contactos de la Administración de Beneficios	10
Contactos de los Proveedores	10
Otros Recursos	10

ELEGIBILIDAD PARA JUBILADOS

Para ser elegibles para continuar en los planes de salud de The Claremont Colleges (TCC) después de jubilarse, debe cumplir con una de las siguientes categorías:

Categoría	Edad Requerida	Años de Servicio Requeridos
Retiro Normal	65 o más	No hay requerimiento
Retiro Temprano	50 o más	10 años
	55 o más	5 años
Retiro por Incapacidad*	No hay edad requerida	5 años

** Terminación de empleo debido a una incapacidad que dure más de un año, no es elegible para Medicare.

OPCIONES DEL PLAN DE SALUD POR MEDIO DE THE CLAREMONT COLLEGES

Planes Médicos - Menores de 65 años

Jubilados menores de 65 años pueden continuar en los planes médicos de The Claremont Colleges hasta la edad de 65 años o cuando sea elegible para Medicare, lo que ocurra primero. Opciones de planes incluyen Kaiser HMO, Anthem HMO y Anthem Lumenos.

Planes Médicos - Mayores de 65 años de edad

The Claremont Colleges ofrecen un plan Senior Advantage a través de Kaiser que trabaja en conjunto con Medicare. Ningún otro grupo o planes médicos individuales son disponibles a través de TCC para los jubilados que son elegibles para Medicare. (Consulte la sección siguiente Resumen de Medicare para obtener información sobre los planes disponibles a través de los aseguradores privados).

Cobertura Dental

Jubilados pueden continuar en los planes dentales de The Claremont Colleges y pueden mantener cobertura después de ser elegibles para Medicare. Opciones de planes incluyen Dental DHMO y Dental PPO.

Cobertura de la Visión

Jubilados pueden continuar en los planes de la vista de The Claremont Colleges y pueden mantener cobertura después de ser elegibles para Medicare. Opciones de planes incluyen Vision Core y Vision Buy Up.

Elegibilidad

Cosas para recordar

- Tiene un plazo de 30 días desde su fecha de jubilación para elegir su cobertura.
- Usted DEBE mantener por lo menos un plan activo (es decir, cobertura médica, dental, o de la visión) para poder hacer cambios durante futuros períodos de Inscripción Abierta.
- Una vez que renuncie a todas las coberturas disponibles, no podrá volver a inscribirse en los planes de The Claremont Colleges.
- Si tiene fondos disponibles en una Cuenta de Gastos Flexibles (FSA), los gastos deben realizarse antes de la fecha de su retiro y las reclamaciones deben ser presentadas a más tardar 90 días a partir de su retiro.

Opción de plan de salud

Cosas para recordar

- Para inscribirse en el plan Kaiser Senior Advantage, también debe estar inscrito en las Partes A y B de Medicare antes de enviar su Formulario de Inscripción a Kaiser.
- Usted debe pagar la prima de la Parte B de Medicare además de la prima de Kaiser Senior Advantage.

Resumen de Medicare

Cosas para recordar

- Tenga en cuenta que la inscripción en el Plan Senior Advantage de Kaiser debe ser presentada a más tardar el día 30 del mes antes de la fecha efectiva deseada. Por ejemplo, si desea que su cobertura comience el primero de mayo, debe entregar su solicitud por más tardar el 30 de abril.
- Kaiser no puede retro-inscribir a jubilados. En otras palabras, si entrega su solicitud después del primero del mes, su cobertura comenzará en una fecha futura y no una que ya haya pasado. Por lo tanto, los costos más altos se aplicarán si se recibe tarde su inscripción.

- **EJEMPLO:** Juana se jubila el 15 de octubre y es elegible para Medicare. Ella presenta su solicitud de Kaiser Senior Advantage el 2 de noviembre. Su Kaiser Senior Advantage no comenzará hasta el 1 de diciembre y para el mes de noviembre, pagará una prima más alta que el plan de Medicare.

RESUMEN DE MEDICARE

Cuándo Inscribirse

El siguiente es un resumen de las guías de inscripción de Medicare. Más información sobre Medicare está disponible llamando al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) o visitando el sitio web de Medicare en www.medicare.gov. La publicación de Medicare "Medicare y Usted 2017" (<https://www.medicare.gov/pubs/pdf/10050-S-Medicare-and-You.pdf>) es un recurso fácil de leer que ofrece información detallada.

- Empleados que tengan 65 años o más y están listos para jubilarse, deben solicitar Medicare Partes A y B **3 meses** antes de retirarse.
- Los empleados que llegan a los 65 años y **continúan trabajando** son elegibles para continuar con sus plan(es) de seguro de salud a través de los Colegios. Ellos no necesitan solicitar Medicare hasta 3 meses antes de su fecha de jubilación. Lo mismo se aplica al cónyuge / pareja del empleado en la cual está cubierto por uno de los planes de salud de los Colegios.
- Si, cuando se retire, tiene o tendrá un seguro médico a través del plan de su cónyuge / pareja; puede retrasar su inscripción en la Parte B de Medicare hasta que termine el seguro. En ese momento, será importante que usted se inscriba en la Parte B para evitar penalidades.
- Si **NO** está solicitando o **NO** tienes planes de recibir sus beneficios de Seguro Social hasta algún tiempo después de retirarse, tendrá que inscribirse en la Parte A de Medicare 3 meses **ANTES** de cumplir los 65 años, incluso si continúa trabajando (contacte a la administración de beneficios si esta inscrito en el plan Anthem Lumenos HDHP).
- Si está solicitando o ya está recibiendo beneficios del Seguro Social, usted será inscrito automáticamente en Medicare Partes A y B a la edad de los 65 años.

Si usted es menor de 65 años y está incapacitado, recibirá automáticamente Medicare Partes A y B después de recibir beneficios por incapacidad del Seguro Social.

Sobre Medicare

Medicare proporciona una base para la cobertura de atención de salud para jubilados, pero no cubre todo y quizá no llegue a satisfacer sus necesidades médicas. Por esa razón tendrá que explorar las opciones para inscribirse en un seguro suplementario.

Medicare Partes A y B (también llamado "Medicare Original") es administrado por los Centros de Medicare y Medicaid (CMS). Medicare Parte C (también llamado "Medicare Advantage") es administrado por las aseguradoras privadas que reciben una subvención de la CMS. planes de la Parte D de Medicare son administrados por compañías de seguros privadas.

Sobre Medicare (Cont.)

Medicare Parte A es el seguro de hospital que cubre la atención hospitalaria en un hospital y centro de enfermería especializada, atención de la salud en el hogar y otros beneficios relacionados. Esta parte es gratuita si usted tiene suficientes créditos acumulados. Parte A tiene un deducible del hospital y co-pagos.

Medicare Parte B - cubre los servicios de atención ambulatoria en hospitales, consultas médicas, análisis de laboratorio, equipo médico duradero y de cuidado preventivo. Hay una prima mensual por la Parte B que se basa en el ingreso anual del sueldo imponible anual. La prima es de \$134 a \$428.60 por mes y será deducida de sus pagos de Seguro Social. Debe inscribirse en la Parte B cuando es elegible por primera vez o tendrá que pagar una multa del 10% por cada período de 12 meses que no se inscribió. Esta penalización no se aplica si no se inscribió en la Parte B porque tenía un seguro a través del plan de salud de un cónyuge/pareja.

Medicare Parte C - también se llama Medicare Advantage y cubre Medicare Partes A y B. Medicare paga al asegurador privado una cuota para asumir todos los beneficios ofrecidos en las Partes A y B. A veces se incluyen beneficios adicionales, como medicamentos recetados. El plan Kaiser Senior Advantage es un plan de Medicare Parte C/Medicare Advantage. Los jubilados deben pagar la Parte B y las primas aplicables al plan Senior Advantage.

Hay muchos planes individuales de Medicare Advantage a disposición de los jubilados a través de aseguradoras privadas como Anthem, Inter Valley Health, Scan, United Healthcare, etc. Kaiser también ofrece planes individuales. Usted puede informarse sobre ellos contactando al asegurador, visitando sus páginas web, poniéndose en contacto con la oficina del Programa de Asesoramiento y Defensa de Seguros de Salud (HICAP) en el condado en el que vive (<http://cahealthadvocates.org/hicap>) y/o visitando el sitio de Medicare de los Estados Unidos (<https://www.medicare.gov>).

Medicare Parte D es un plan de recetas médicas. Usted se inscribe a través de un asegurador y paga una prima anual por la cobertura. Los planes suelen tener un deducible y copagos.

Nota: *El plan Senior Advantage de TCC a través de Kaiser incluye parte D.*

Los Planes de Medigap son las pólizas de seguro suplementario de Medicare vendidas por compañías privadas. Pueden ayudar a pagar algunos costos de atención médica que las Partes A y B de Medicare no cubren (por ejemplo, copagos y deducibles). Una póliza Medigap es diferente de un Plan Medicare Advantage que proporciona beneficios de Medicare, mientras que una póliza Medigap sólo complementa los beneficios bajo las Partes A y B.

Seguro de Vida

Cosas para recordar

- Costos de seguro de vida para los jubilados se pagan anualmente, por lo tanto tendrá que pagar el costo anual en su totalidad en el momento de la inscripción.

SEGURO DE VIDA

Al jubilarse, será elegible para obtener una póliza de seguro de vida a través de The Claremont Colleges.

La cantidad de cobertura es de \$5,000 y el costo anual se basa en su edad según la tabla a continuación.

Edad	Costo Anual	Edad	Costo Anual
55 – 59	\$31.03	80 – 84	\$355.26
60 – 64	\$46.25	85 – 89	\$547.86
65 – 69	\$78.56	90 – 94	\$847.88
70 – 74	\$144.47	95 +	\$1,485.76
75 – 79	\$246.56		

PLAN DE JUBILACIÓN ACADÉMICO

El Plan de Jubilación Académico (ARP) es el principal plan de jubilación para The Claremont Colleges y es un plan de contribución definida calificado bajo la Sección IRC 403 (b). TIAA es el encargado del registro del ARP. Para solicitar documentación de distribución, por favor contacte a TIAA al (800) 842-2252. Procesamiento de distribución puede tomar de 3 a 4 semanas. La elegibilidad para distribuciones difiere entre las contribuciones de los empleados y las contribuciones del empleador.

Contribuciones de Empleados: Usted es elegible para recibir una distribución de sus contribuciones voluntarias del empleado al:

- Terminar su empleo en The Claremont Colleges.
- Cumplir 59 años y medio de edad, incluso si permanece empleado en The Claremont Colleges.

Contribuciones del Empleador: En general, las distribuciones solo podrán comenzar una vez que haya terminado su empleo en The Claremont Colleges.

Excepciones:

- **Pomona College:** Si ha alcanzado los 65 años y tiene 15 años de servicio, puede optar por recibir una distribución una vez cada 24 meses, mientras que todavía trabaje en Pomona College.
- **Claremont Graduate University:** Si ha alcanzado los 65 años y tiene 10 años de servicio, puede optar por recibir una distribución una vez cada 24 meses, mientras se encuentre empleado en Claremont Graduate University.

PLAN DE JUBILACIÓN

El Plan de Retiro (SRP) fue un plan de beneficios definido que fue establecido en 1968 para cubrir principalmente empleados no exentos de The Claremont Colleges. En Junio del 2005, el SRP fue congelado, lo que significa que no se obtuvieron beneficios adicionales en el plan. Todos los participantes de SRP fueron inscritos en el Plan de Retiro Académico (ARP) en ese momento.

El SRP fue eliminado el 30 de Junio del 2014. Si usted fue contratado antes del 1º de Junio del 2004, es posible que haya sido un participante en el Plan de Jubilación del Personal de The Claremont Colleges. Los beneficios del plan son administrados a través de Principal Life Insurance Company. Para comenzar a recibir sus beneficios mensuales, por favor comuníquese con Principal Life Insurance Company al (800) 247-7011. Las solicitudes para comenzar a recibir beneficios deben hacerse con al menos 60 días antes de la fecha de inicio. Usted puede comenzar a recibir los beneficios en las siguientes fechas:

Jubilación Normal

Es elegible para recibir sus beneficios de jubilación normal el primer día del mes siguiente al cumplir los 65 años o su 5º aniversario de participación en el Plan.

Usted puede comenzar a recibir sus beneficios de jubilación normal incluso si continúa empleado en The Claremont Colleges.

Jubilación Temprana

Usted puede comenzar a recibir prestaciones actuarialmente reducidas de jubilación empezando el primer día de cualquier mes antes de cumplir los 65 años de edad, siempre y cuando haya alcanzado los 55 años y haya acumulado por lo menos 10 años de servicio.

Debe terminar su empleo con The Claremont Colleges para recibir una prestación de jubilación anticipada.

Retiro Temprano Especial

Si usted trabaja en The Claremont Colleges hasta los 60 años y ha acumulado por lo menos 25 años de servicio, puede optar recibir una prestación de jubilación anticipada especial empezando el primer día de cualquier mes después de cumplir los 60 años de edad.

Si usted califica para la Fecha Especial de Jubilación Anticipada, sus beneficios no se reducirán por iniciarlo temprano. Debe terminar su empleo con The Claremont Colleges para recibir un beneficio especial de Retiro.

COSTOS MENSUALES

Costos mensuales

Cosas para recordar

- Las Primas se cobran mensualmente y se pagan a Claremont University Consortium.

Planes Médicos (Para Jubilados menores de 65 años)

	Kaiser HMO	Anthem Blue Cross HMO	Anthem Lumenos HSA
Jubilado Solamente	\$454.55	\$533.36	\$822.79
Jubilado + 1	\$954.55	\$1,119.96	\$1,729.63
Familia	\$1,363.65	\$1,598.47	\$2,477.50

Planes Dentales (Para Jubilados menores de/o de 65 años)

	Cigna DHMO	Cigna PPO
Jubilado Solamente	\$14.18	\$55.96
Jubilado + 1	\$24.85	\$109.96
Familia	\$42.15	\$217.05

Planes de Visión (Para Jubilados menores de/o de 65 años)

	Plan Básico	Plan de Compra
Jubilado Solamente	\$1.70	\$7.12
Jubilado + 1	\$2.72	\$11.38
Familia	\$4.42	\$18.50

Kaiser Senior Advantage (Para Jubilados mayores de 65 (o dependientes de 65 años o mayor)

	Costo Mensual
Jubilado (M)	\$153.13
Jubilado (M) + Cónyuge (M)	\$306.26
Jubilado (M) + Cónyuge (NM)	\$653.13
Jubilado (NM) + Cónyuge (M)	\$607.68
Jubilado (M) + Cónyuge (M) + Hijos (NM)	\$715.36
Jubilado (M) + Cónyuge (NM) + Hijos (NM)	\$1,062.23
Jubilado (NM) + Cónyuge (M) + Hijos (NM)	\$1,016.78
(M) = Inscrito en Medicare Partes A & B (NM)= No Inscrito en Medicare	

PREGUNTAS FRECUENTES

P. ¿Puedo establecer pagos automáticos para mis primas de seguro de salud para jubilados?

R. Se puede establecer un pago recurrente a través de su banco si ofrecen pago de facturas en línea, sin embargo CUC no puede deducir sus primas de su cuenta.

P. ¿Puedo pagar por adelantado por mis primas?

R. Usted puede pagar por adelantado sus primas mensualmente o en un horario diferente (por ejemplo, anual, trimestral).

P. ¿Cuándo puedo cambiar mis elecciones de beneficios?

R. Como retirado tendrá la oportunidad de hacer cambios en sus beneficios durante la inscripción abierta, durante el 1^o al 31 de octubre para los jubilados.

P. ¿Tengo que inscribirme en Medicare a los 65 años?

R. Los empleados que alcanzan la edad de 65 años y continúan trabajando son elegibles para continuar su plan de seguro de salud grupal a través de los Colegios. No necesitan solicitar la cobertura de Medicare hasta 3 meses antes de la fecha de jubilación. Lo mismo se aplica al cónyuge / pareja del empleado que está cubierto por uno de los planes de salud grupal de los colegios.

Si, al jubilarse, tiene o tendrá un seguro médico a través del plan del cónyuge/ pareja, puede retrasar la inscripción en la Parte B de Medicare hasta que termine el seguro. En ese momento será importante que se inscriba en la Parte B para evitar penalidades. Si NO está solicitando o NO planea recibir sus beneficios de Seguro Social hasta algún tiempo después de su jubilación, deberá inscribirse en la Parte A de Medicare tres meses ANTES de cumplir 65 años, incluso si continúa trabajando. Si está solicitando o ya está recibiendo beneficios del Seguro Social, se inscribirá automáticamente en Medicare Partes A y B a los 65 años.

P. ¿Qué planes Senior Advantage ofrece The Claremont Colleges (TCC)?

R. TCC ofrece un Kaiser Senior Advantage, que trabaja en conjunto con Medicare.

P. ¿Cómo puedo averiguar sobre otros planes de Medicare Advantage o Medigap?

R. Puede ponerse en contacto con aseguradoras individuales como Kaiser, Anthem y United Healthcare. Hay listas completas disponibles a través de HICAP (Programa de Consejería y Defensa de Seguros de Salud) en www.cahealthadvocates.org/hicap o (800) 434-0222 y <https://www.medicare.gov>.

CONTACTOS

Si necesita más información y desea ayuda en la revisión de sus opciones, por favor póngase en contacto con un representante para una cita.

CUC ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS		
Carol Saldivar, Directora, Administración de Beneficios	(909) 607-3195	carol_saldivar@cuc.claremont.edu
Monica Villanueva, Supervisora de Beneficios	(909) 607-3684	monica_villanueva@cuc.claremont.edu
Claudia Garcia, Representante de Beneficios	(909) 607-9493	claudia_garcia@cuc.claremont.edu
Cristal Hernandez, Representante de Beneficios	(909) 607-4130	cristal_hernandez@cuc.claremont.edu
Alicia Silva, Representante de Beneficios	(909) 621-8049	alicia_silva@cuc.claremont.edu
Tony Romero, Analista de Jubilación	(909) 621-8805	tony_romero@cuc.claremont.edu
Loo Hsing, Supervisora de Beneficios de Jubilación	(909) 607-3780	loo_hsing@cuc.claremont.edu

CONTACTOS DE PROVEEDORES		
Anthem Blue Cross HMO	(800) 227-3771	www.anthem.com/ca
Anthem Lumenos HSA	(800) 207-9878	www.anthem.com/ca
Kaiser	(800) 464-4000	www.kp.org
Kaiser Senior Advantage	(800) 443-0815	www.kp.org
Cigna Dental	(800) 244-6224	www.cigna.com
Anthem Vision	(866) 723-0515	www.anthem.com
Genworth	(800) 416-3684	www.genworth.com/group/ltc
TIAA	(800) 842-2252	www.tiaa-cref.org
Principal Life Insurance	(800) 247-7011	

OTROS RECURSOS		
Medicare	(800) 633-4227	www.medicare.gov
Health Insurance Counseling & Advocacy	(800) 434-0222	cahealthadvocates.org
Humana Guadalupe Gutierrez	(714)412-8325	ggutierrez6@humana.com
Anthem Blue Cross Advantage Kaoru Nagano	(626) 831-1357	Kaoru.nagano@wellpoint.com
Inter Valley Health Monica Crow	(909) 623-6333 ext. 307	mcrow@IVHP.com
Scan Health Plan	(800) 559-3500	www.scanhealth.com